



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 35-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-233-02-2021, de fecha 8 de febrero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Oficinista IV del Departamento de Protocolo**, plaza número 80 y que se procedió a la evaluación del expediente de la Licenciada **BRENDA MIREYA CASTAÑAZA ORELLANA DE ALEJOS**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que somete a consideración, la autorización para nombrarla en el puesto en mención, a partir de la fecha de toma de posesión, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

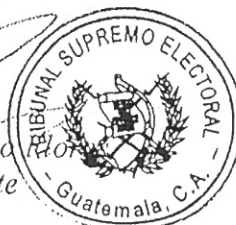
ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **BRENDA MIREYA CASTAÑAZA ORELLANA DE ALEJOS**, en el puesto de **Oficinista IV del Departamento de Protocolo**, plaza número 80, con asignación mensual de **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q 6,720.00)** y con cargo a la partida número 2021-11150023-01-03-101-11-011-80 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de febrero de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Lic. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente

Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

